

CT-ACTA/07-12-2021/13/ORD

## ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI

En Videoconferencia, Plataforma Teams Microsoft, siendo las 12:00 horas del 7 de diciembre de 2021, se reunieron los miembros del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, en cumplimiento con el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se reunieron: **Mtra. Itzel Gutiérrez Núñez**, Jefa del Departamento de Planeación e Igualdad de Género, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité; **Ing. Armando Abraham González Arias**, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, y Responsable del Área Coordinadora de Archivos; **Mtro. Alejandro Flores Huerta**, Subdirector Académico y Responsable de la Protección de Datos Personales; **Lcda. Martha Liliana Albarrán Morales**, Suplente de la Mtra. Angélica María Moreno Sierra, Directora General de Control y Evaluación "A" de la Secretaría de la Contraloría; **Ing. Karen Guadalupe Santos Cruz**, Jefa del Departamento de Servicios Escolares e Invitada permanente; **Lcdo. José Domingo Agustín Cureño Jiménez**, Jefe del Departamento de Vinculación y Extensión, e Invitado permanente; y **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Rectora de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, Titular del Sujeto Obligado e Invitada permanente. Lo anterior con objeto de llevar a cabo la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. Lista y declaratoria del quórum.

#### 2. Lectura y aprobación del orden del día.

#### 3. Aprobación del acta de la sesión anterior.

##### 3.1 Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

#### 4. Asuntos para los que fue citado el Comité de Transparencia

4.1 Integración del Lcdo. José Agustín Domingo Cureño Jiménez, Jefe del Departamento de Vinculación y Extensión, como Invitado permanente.

4.2 Presentación y en su caso aprobación del avance del cuarto trimestre del Proyecto de Sistematización y Actualización de Información 2021.

4.3 Presentación del seguimiento a las solicitudes de SAIMEX al cuarto trimestre de 2021.

4.4. Presentación u en su caso aprobación del Manual "Atención a las solicitudes de acceso a la información pública"

4.5 Presentación y en su caso aprobación de los datos necesarios del Informe Anual 2021.

4.6 Presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Sistematización y Actualización de Información para el ejercicio 2022.

4.7 Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2022.

4.8 Presentación del seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores del Comité de Transparencia.

4.9 Presentación del Dictamen de la Diligencia de Verificación Virtual Oficiosa 2021.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum

La **Mtra. Itzel Gutiérrez Núñez**, Titular de la Unidad de Transparencia, dio la bienvenida y declaró formalmente instalada la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, siendo las 12:00 horas, informó que con el oficio número 21801001A/2537/2021 de fecha 07 de diciembre de 2021, la Mtra. Angélica María Moreno Sierra, designó **Lcda. Martha Liliana Albarrán Morales**, como su suplente, teniendo así el quórum legal requerido.

### 2. Lectura y aprobación del orden del día

La **Mtra. Itzel Gutiérrez Núñez**, Titular de la Unidad de Transparencia, dio lectura al contenido del orden del día, misma que puso a consideración de los miembros para su aprobación; al no existir comentarios, se generó el siguiente acuerdo:

**UPCI/CT/13/01/21: Los miembros del Comité aprobaron el Orden del Día de la Décima Tercera Sesión Ordinaria**

### 3. Aprobación del Acta de la sesión anterior

#### 3.1 Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia

La **Mtra. Itzel Gutiérrez Núñez**, Titular de la Unidad de Transparencia, comentó que el Acta de Décima Segunda Sesión Ordinaria, se encuentra firmada en su totalidad, por lo que solicita a los integrantes del comité prescindir su lectura; generándose el siguiente acuerdo:

**UPCI/CT/13/02/21: El Comité de Transparencia aprobó el Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria.**

### 4. Asuntos para los que fue citado el Comité de Transparencia

#### 4.1 Integración del Lcdo. José Agustín Domingo Cureño Jiménez, Jefe del Departamento de Vinculación y Extensión, como invitado permanente

La **Mtra. Itzel Gutiérrez Núñez**, con fundamento en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, informó que el Lcdo. José Agustín Domingo Cureño Jiménez, a partir del 1 de octubre de 2021 fue nombrado Jefe de Departamento de Vinculación y Extensión, y en los sistemas INTRANET e IPOMEX, fue actualizado el usuario y contraseña, los cuales se hicieron de su conocimiento mediante el oficio 210C3501000001L/052/2021, notificándole las Obligaciones de

Transparencia de las cuales es responsable, y solicitó la aprobación de la integración al Comité de Transparencia como Invitado permanente.

Al no existir comentarios al respecto se generó el siguiente acuerdo:

**UPCI/CT/13/03/21: El Comité de Transparencia aprobó la integración del Lcdo. José Agustín Domingo Cureño Jiménez, Jefe del Departamento de Vinculación y Extensión, como Invitado permanente y Servidor Público Habilitado ante el INFOEM a partir del 01 de octubre de 2021.**

#### 4.2 Presentación y en su caso aprobación del avance del cuarto trimestre del Proyecto de Sistematización y Actualización de Información 2021

La Mtra. Itzel Gutiérrez Núñez, Titular de la Unidad de Transparencia, con fundamento en el artículo 49, fracción X de Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, presentó para su aprobación el cuarto avance del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.

### II. Demandas de Información

Actividad/Tareas programadas	Meta Programada	Meta realizada	Descripción cualitativa del avance
Actualizar la información pública del portal IPOMEX	1	1	Mediante el oficio 210C3501000001L/050/2021, de fecha 1 de octubre de 2021, se solicitó la actualización del portal de IPOMEX.
Elaborar un registro trimestral de las solicitudes de acceso a la información, respuestas y resultados.	1	1	En el cuarto trimestre se recibieron 2 solicitudes en el Sistema SAIMEX, de las cuales 1 se encuentra concluida y la otra está en Respuesta a la solicitud notificada.

Al no existir comentarios por parte de los integrantes del comité, se generó el siguiente acuerdo:

**UPCI/CT/13/04/21: El Comité de Transparencia aprobó el avance del cuarto trimestre del Proyecto de Sistematización y Actualización de Información 2021.**

#### 4.3 Presentación del seguimiento a las solicitudes de SAIMEX al cuarto trimestre de 2021

La Mtra. Itzel Gutiérrez Núñez, Titular de la Unidad de Transparencia, con fundamento en el artículo 53, fracción IX de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, presentó el seguimiento de las solicitudes recibidas y atendidas al cuarto trimestre del 2021.



Trimestre	No. de solicitudes recibidas	Estatus
Primero	4	Concluidas
Segundo	2	Concluidas
Tercero	3	Concluidas
Cuarto	2	Concluidas

No. Solicitud	Temática de la solicitud	Fecha de recepción	Fecha de atención	Estatus
00010/UPCI/IP/2021	Declaraciones ante el SAT	08/10/2021	22/10/2021	Concluida
00011/UPCI/IP/2021	Datos académicos	04/11/2021	12/11/2021	Concluida

Al no existir comentarios por parte de los integrantes del comité, se generó el siguiente acuerdo:

**UPCI/CT/13/05/21: El Comité de Transparencia aprobó el seguimiento a las solicitudes de SAIMEX al cuarto trimestre de 2021.**

#### 4.4 Presentación y en su caso aprobación del Manual “Atención a las solicitudes de acceso a la información pública”

La **Mtra. Itzel Gutiérrez Núñez**, Titular de la Unidad de Transparencia, con fundamento en el artículo 53, fracciones XI de la ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la Unidad de Transparencia realizó el Manual denominado “Atención a las solicitudes de acceso a la información”, el cual se presentó para su aprobación y posterior difusión a los Servidores Públicos Habilitados de la UPCI, compuesto por los siguientes temas:

1. ESTRUCTURA ORGÁNICA
  - 1.1. Sujeto obligado
  - 1.2. Comité de Transparencia
  - 1.3. Unidad de Transparencia
2. INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO
3. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN
  - 3.1. Información reservada
  - 3.2. Información confidencial
4. SOLICITUDES DE ACCESO
  - 4.1. Acceso a la Información Pública
    - 4.1.1. Solicitud verbal
    - 4.1.2. Solicitud escrita
    - 4.1.3. Solicitud electrónica
  - 4.2. Proceso para la atención a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública
    - 4.2.1. Aclaración
    - 4.2.2. Incompetencia
    - 4.2.3. Solicitud de prórroga de información
    - 4.2.4. Modalidad de reproducción

Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli



- 4.3. Diagrama de flujo del proceso interno  
4.4. Recursos de Revisión  
4. CAUSAS DE POSIBLE AERCIBIMIENTO  
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Al no existir comentarios por parte de los integrantes del comité, se generó el siguiente acuerdo:

**UPCI/CT/13/06/21: El Comité de Transparencia aprobó el Manual de Atención a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública y solicitó la difusión de este a los Servidores públicos de la UPCI.**

**4.5 Presentación y en su caso aprobación de los datos necesarios del Informe Anual 2021.**

La **Mtra. Itzel Gutiérrez Núñez**, Titular de la Unidad de Transparencia, con fundamento en el artículo 49, fracción XI de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, presentó los datos necesarios del informe anual 2021.

**1. COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**1.1 Directorio**

Con fundamento en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se aprobó mediante el acuerdo UPCI/CT/10/03/2021 de la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia la incorporación de la Mtra. Itzel Gutiérrez Núñez, como Titular de la Unidad de Transparencia, Ing. Armando Abraham González Arias, Responsable del Área Coordinadora de Archivo y al Mtro. Alejandro Flores Huerta, como Encargado de la Protección de Datos Personales.

Domicilio Fracción G. ex Hacienda Santa Ma. Guadalupe Tepojaco, Cuautitlán Izcalli Estado de México, C.P. 54760

<b>Cargo en el Comité</b>	<b>Titular de la Unidad de Transparencia</b>
Nombre	Mtra. Itzel Gutiérrez Núñez
Cargo en la UPCI	Jefa del Departamento de Planeación e Igualdad de Género
Correo electrónico	<a href="mailto:planeacion@upci.edu.mx">planeacion@upci.edu.mx</a>
<b>Cargo en el Comité</b>	<b>Responsable del Área Coordinadora de Archivo</b>
Nombre	Ing. Armando Abraham González Arias
Cargo en la UPCI	Jefe del Departamento de Administración y Finanzas
Correo electrónico	<a href="mailto:finanzas@upci.edu.mx">finanzas@upci.edu.mx</a>
<b>Cargo en el Comité</b>	<b>Encargado de la Protección de Datos Personales</b>
Nombre	Mtro. Alejandro Flores Huerta
Cargo en la UPCI	Subdirector Académico
Correo electrónico	<a href="mailto:subdireccionacademica@upci.edu.mx">subdireccionacademica@upci.edu.mx</a>

Derivado a que la Institución no cuenta con Órgano Interno de Control, la Mtra. Angélica María Moreno Sierra, Directora General de Control y Evaluación "A" de la Secretaría de la Contraloría, designa al personal de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, para que funja como Titular del Órgano Interno de Control dentro del Comité.

### 1.2 Sesiones

En la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la UPCI, celebrada el 18 de diciembre de 2020, mediante el acuerdo UPCI/CT/32/20, fue autorizado el Calendario de Sesiones Ordinarias 2021, sin embargo, en la Décima Sesión Ordinaria celebrada el 5 de abril de 2021, mediante el acuerdo UPCI/CT/10/04/2021 se actualizó dicho calendario, quedando de la siguiente manera:

No. de Sesión Ordinaria	Fecha
Décima Sesión	05 de abril de 2021
Décima Primera Sesión	24 de junio de 2021
Décima Segunda Sesión	29 de septiembre de 2021
Décima Tercera Sesión	07 de diciembre de 2021

### 1.3 Programa de Sistematización y Actualización de la Información

Con fundamento en el artículo 49, fracción X de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, mediante el acuerdo UPCI/CT/10/05/2021, se aprobó el Proyecto de Sistematización y Actualización de Información para el ejercicio 2021, el cual se conforma de la siguiente manera:

#### 1. Obligaciones normativas

Actividad/Tareas programadas	Unidad de Medida y Metas comprometidas	Trimestre de realización	Área responsable
Revisión y actualización de las Cédulas de Bases de Datos en el Sistema INTRANET	Página electrónica 2	1° y 3°	Unidad de Transparencia/Áreas generadoras de la información

#### 2. Demandas de Información

Actividad/Tareas programadas	Unidad de Medida y Metas comprometidas	Trimestre de realización	Área responsable
Capacitar al personal sobre la actualización del portal de IPOMEX	Capacitación 1	2°	Unidad de Transparencia
Actualizar la información pública del portal IPOMEX	Página electrónica 4	1°, 2°, 3° y 4°	Unidad de Transparencia/Áreas generadoras de la información

Actividad/Tareas programadas	Unidad de Medida y Metas comprometidas	Trimestre de realización	Área responsable
Elaborar un registro trimestral de las solicitudes de acceso a la información, respuestas y resultados.	Registro 4	1°,2°,3°y 4°	Unidad de Transparencia/Áreas generadoras de la información

Las cuales su cumplimiento fue al 100% al mes de diciembre.

#### 1.4 Campañas de Capacitación

La Titular de la Unidad de Transparencia, la Mtra. Itzel Gutiérrez Núñez, en el mes de abril de 2021, obtuvo el estándar de la competencia **EC1057 Garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública**.

En el ejercicio 2021 por parte de la Unidad de Transparencia se participó en las siguientes capacitaciones:

- “**Transparencia y Acceso a la Información Pública**”, 23 de marzo del año en curso.
- “**Foro de transparencia y gobierno abierto en el Poder Judicial**”, 24 de junio de 2021 en un horario de 11:00 a 13:30 horas.
- “**Día Internacional por el Derecho de Acceso Universal a la Información**”, 28 de septiembre del año en curso, a las 11:00 horas.
- **Segunda Jornada de Sensibilización en materia de Transparencia Proactiva**, 9 de noviembre en punto de las 11:00 horas.

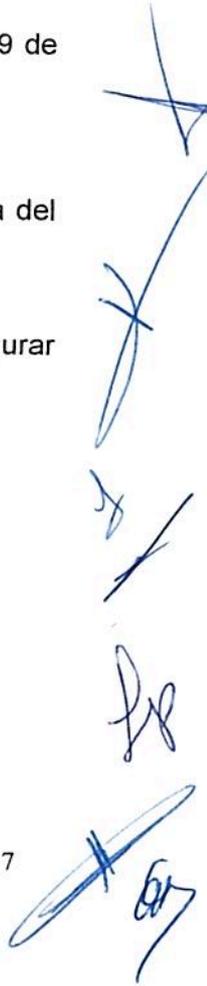
#### 1.5 Acciones, mecanismos y políticas en favor de la transparencia

En apego al artículo 49 de la Ley de Transparencia en Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se realizaron las siguientes acciones:

- Atender las solicitudes de acceso a la información, de manera clara y oportuna.
- Registrar todos los sistemas de datos personales de la UPCI, con la finalidad asegurar su protección.
- Mantener actualizado el portal de Información Pública de Oficio Mexiquense.
- Revisar, actualizar y crear bases de datos personales.

#### 1.6 Clasificación

No se realizó ninguna clasificación de la información.



## 2. REQUERIMIENTOS DE INFORMACION PÚBLICA, RATIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES

### 2.1 Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX)

En el ejercicio 2021, se recibieron a través del Sistema SAIMEX, 11 solicitudes de información, las cuales fueron atendidas de conformidad con los artículos 49, fracción XIV, 53 fracciones II, III, IV, V, VII, VIII y IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

El tiempo promedio de atención a las solicitudes son de 9 días hábiles desde la recepción de la petición en el Sistema y se desconoce la ubicación geográfica de los solicitantes; El 22.2% de las solicitudes fueron realizadas por mujeres.

Las temáticas de las solicitudes fueron:

Temática	No. de solicitudes	Sexo		Tipo de atención		
		Mujeres	Hombres	Art. 49	Art. 159	Art. 167
Datos académicos	6	4	2	6	0	0
Violencia de género	2	2	0	0	0	2
Bienes muebles e inmuebles	2	2	0	2	0	0
Declaraciones ante el SAT	1	1	0	0	1	0
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

#### 2.1.1 Recursos de Revisión

Con fundamento en los artículos 51, 52, 53 fracciones II, IV y V, 176, 186, 187 y 189 de Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, mediante el acuerdo UPCI/CT/12/04/2021, en la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, se remitió al Órgano de Control y Vigilancia del INFOEM, los oficios de atención la atención a las Resoluciones del Pleno del INFOEM de los Recursos de Revisión de los años 2017, 2019 y 2020 en el Sistema SAIMEX.

El 53.3% de los recursos de revisión encontrados en la plataforma de SAIMEX de los años 2017, 2019 y 2020 fueron realizados por mujeres, las temáticas de las solicitudes fueron:

Temática	Año	No. de solicitudes	Sexo	
			Mujeres	Hombres
Convenios	2017	1	1	0
Datos y documentos del personal adscrito a la Universidad	2019	5	1	4
	2020	1	1	0
Procesos y procedimientos	2019	3	3	0
Utilización de recursos públicos	2019	2	0	2
	2020	1	1	0
Proyectos de la Universidad	2019	2	1	1
<b>Total</b>		<b>15</b>	<b>8</b>	<b>7</b>



## 2.2 Sistema de Acceso, Ratificación, Cancelación, Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM)

Con fundamento en el artículo 109 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, para la presentación de solicitudes en el Sistema SARCOEM, se informa que durante el ejercicio 2021, no se registró ninguna solicitud de este tipo.

## 2.3 Expedientes de investigación

En el ejercicio 2021, fue recibido por parte de Contraloría Interna y Órgano de Control y Vigilancia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), 2 expedientes por incumplimiento de las obligaciones en materia de Transparencia por parte del Sujeto Obligado de la Universidad Politécnica e Cuautitlán Izcalli, derivado a que la Universidad no cuenta con Órgano Interno de Control, dichos expedientes fueron turnados a la Dirección General de Investigación de la Secretaría de la Contraloría para que determinen al personal responsable y el tipo de sanción de ser el caso, por dichos incumplimientos conforme lo establecido en el artículo 50 fracción XIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Aún se encuentran en proceso de investigación, por parte de la Dirección General de Investigación de la Secretaría de la Contraloría, de ambos expedientes de recursos de revisión.

Expediente de investigación	Recursos de Revisión Sin atender
DGI/INVESTIGACION/S-A/OF/0016/2021	07916/INFOEM/IP/RR/2019 07882/INFOEM/IP/RR/2019

## 3. PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (IPOMEX)

### 3.1 Actualización en el Portal de Transparencia

Mediante el acuerdo UPCI/CT/10/06/2021 aprobado en la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la UPCI, de conformidad con el artículo 58 de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y Capítulo II, Numeral Octavo, fracción II de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones, se reasignaron las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas.

De acuerdo con los Lineamientos Técnicos Generales del Sistema Nacional, se realizó la actualización del Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) de manera trimestral, semestral y anual de cada una de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas, de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021, de conformidad de los artículos 92 y 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y

Municipios, así como, a las facultades y atribuciones de los servidores públicos habilitados designados por el Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.

### 3.2 Verificaciones Virtuales Oficiosas

Conforme lo estipulado en los artículos 78, 106, 107 párrafo primero, 108,109 y 110 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, artículo 22, fracciones XIV y XV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, así como, lo establecido en los numerales tercero y vigésimo primero de los Lineamientos para la Verificación Virtual Oficiosa y por Denuncia a los Portales de Internet de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados o de la Plataforma Nacional de Transparencia, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios a través de la Dirección General Jurídica y de Verificación realizó:

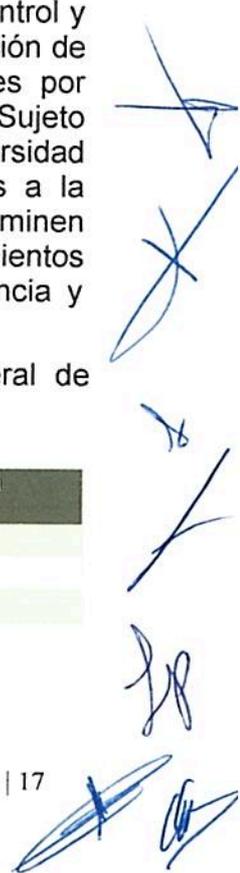
Verificación	Fecha	% de Cumplimiento
INFOEM/DGJV/SJV/Vvo/60/2020	18 de enero de 2021	53.50% Sin atender
INFOEM/DGJV/SJV/Vvo/60/III/2021	7 de octubre de 2021	98.87%

### 3.3 Expedientes de investigación

En el ejercicio 2021, fue recibido por parte de Contraloría Interna y Órgano de Control y Vigilancia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), 3 expedientes por incumplimiento de las obligaciones en materia de Transparencia por parte del Sujeto Obligado de la Universidad Politécnica e Cuautitlán Izcalli, derivado a que la Universidad no cuenta con Órgano Interno de Control, dichos expedientes fueron turnados a la Dirección General de Investigación de la Secretaría de la Contraloría para que determinen al personal responsable y el tipo de sanción de ser el caso, por dichos incumplimientos conforme lo establecido en el artículo 50 fracción XIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Aún se encuentran en proceso de investigación por parte de la Dirección General de Investigación de la Secretaría de la Contraloría, de los 3 expedientes.

Expediente de investigación	Dictamen de verificación Virtual Oficiosa Sin atender
DGI/INVESTIGACION/S-B/OF/010/2021	INFOEM/DJV/DVPT/SO062-I/2018
DGI/INVESTIGACION/S-B/OF/014/2021	INFOEM/DJV/DVPT/Vvo/60/2019
DGI/INVESTIGACION/S-D/OF/0019/2021	INFOEM/DJV/DVPT/Vvo/60/2020



## 4. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

### 4.1 Base de datos personales

En términos del artículo 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados en el Estado de México y Municipios, mediante el acuerdo UPCI/CT/11/03/2021 de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, se dieron de alta en el sistema INTRANET, 3 cédulas de base de datos, teniendo a la fecha 6 cédulas registradas en el Sistema, las cuales son actualizadas y/o modificadas de forma semestral.

Folio	Nombre de la Cédula de Base de Datos
CBDP24217APCC001	Estudiantes de la UPCI
CBDP24217APCC002	Personal Académico y Administrativo de la UPCI
CBDP24217APCC003	Seguimiento de egresados y bolsa de trabajo
CBDP24221APCC004	Órganos Jurisdiccionales

Folio	Nombre de la Cédula de Base de Datos
CBDP24221APCC005	Convenios firmados con el sector productivo, social y público
CBDP24221APCC006	Expedientes de proveedores de adquisiciones y/o servicios de la Universidad Politécnica de Cuautilán Izcalli

### 4.2 Avisos de privacidad

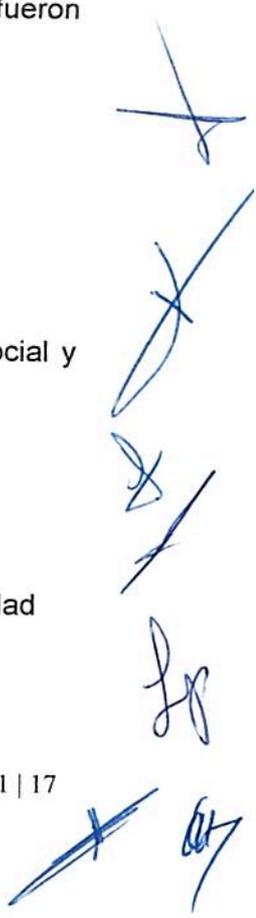
Conforme lo establecido en los artículos 29,30 y 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados en el Estado de México y Municipios, fueron elaborados y publicados en la página de la Universidad los siguientes documentos:

- Aviso de privacidad de las y los estudiantes
- Aviso de privacidad del personal académico y administrativo
- Aviso de privacidad de seguimiento de egresados y bolsa de trabajo
- Aviso de Privacidad Órganos Jurisdiccionales
- Aviso de privacidad Convenios Firmados
- Aviso de privacidad Proveedores de Adquisiciones
- Aviso de Privacidad del Seguimiento de Egresados y Bolsa de Trabajo
- Aviso de Privacidad de los Convenios firmados con el Sector Productivo, Social y Público

## 5. Acciones, mecanismos y políticas en favor de la transparencia

### 5.1 Acciones

- Atender las solicitudes de acceso a la información, de manera oportuna.
- Registrar todos los sistemas de datos personales de la UPCI, con la finalidad asegurar su protección.
- Mantener actualizado el portal de Información Pública de Oficio Mexiquense.
- Revisar y actualizar las bases de datos personales.



## 5.2 Mecanismos y políticas

La Unidad de Transparencia creó un Manual "Atención a las solicitudes de acceso a la información pública", el cual será difundido entre los Servidores Públicos Habilitados, para su utilización.

La **Mtra. Itzel Gutiérrez Núñez**, Titular de la Unidad de Transparencia, solicitó comentarios al respecto, al no existir por parte de los integrantes del comité, se generó el siguiente acuerdo:

**UPCI/CT/13/07/21: El Comité de Transparencia aprobó los datos necesarios del Informe Anual 2021, mismo que deberá ser enviado al INFOEM.**

## 4.6 Presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Sistematización y Actualización de Información para el ejercicio 2022

La **Mtra. Itzel Gutiérrez Núñez**, Titular de la Unidad de Transparencia, con fundamento en el artículo 49, fracción X de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, presentó el Proyecto de Sistematización y Actualización de Información para el Ejercicio 2022, el cual está constituido por las siguientes vertientes:

### I. Obligaciones normativas

**Proyecto:** Elaboración de los Documentos de Seguridad de las Bases de Datos que se manejan en la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli.

Actividad/Tareas programadas	Unidad de Medida y Metas comprometidas	Trimestre de realización	Área responsable
Redactar conforme lo establecido en el Artículo 49 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios el apartado: Respecto de los sistemas de datos personales	Documento 6	1°	Subdirección Académica y Áreas generadoras de la información.
Redactar conforme lo establecido en el Artículo 49 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios el apartado: Respecto de las medidas de seguridad implementadas	Documento 6	2°, 3° y 4°	Subdirección Académica y Áreas generadoras de la información.

**Proyecto:** Elaboración del cuadro general de clasificación archivística y el catálogo de disposición documental.

Actividad/Tareas programadas	Unidad de Medida y Metas comprometidas	Trimestre de realización	Área responsable
Determinar el fondo documental, sección y serie, con base en las atribuciones y funciones de cada una de las Unidades Administrativas.	Documento 1	1°	Departamento de Administración y Finanzas, y Áreas generadoras de la información.
Sesionar en el Comité de Valoración y Conservación de Archivos para obtener la aprobación del cuadro general de clasificación archivística.	Documento 1	2°	Departamento de Administración y Finanzas, y Áreas generadoras de la información.
Establecer el valor documental, plazo de conservación, disposición documental y clasificación de la información que se maneja en la Universidad.	Documento 1	3°	Departamento de Administración y Finanzas, y Áreas generadoras de la información.
Sesionar en el Comité de Valoración y Conservación de Archivos para obtener la aprobación del catálogo de disposición documental.	Documento 1	4°	Departamento de Administración y Finanzas, y Áreas generadoras de la información.

## II. Demandas de Información

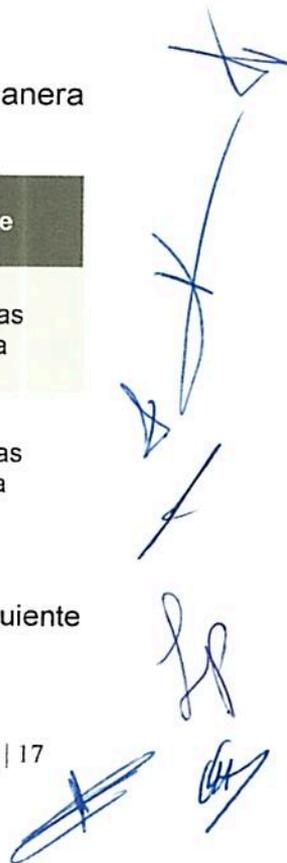
**Proyecto:** Atención oportuna de las solicitudes de información recibidas de manera electrónica y verbal.

Actividad/Tareas programadas	Unidad de Medida y Metas comprometidas	Trimestre de realización	Área responsable
Actualizar la información pública del portal IPOMEX	Página electrónica 4	1°,2°,3°y 4°	Unidad de Transparencia/Áreas generadoras de la información
Elaborar un registro trimestral de las solicitudes de acceso a la información, respuestas y resultados.	Registro 4	1°,2°,3°y 4°	Unidad de Transparencia/Áreas generadoras de la información

Al no existir comentarios por parte de los integrantes del comité, se generó el siguiente acuerdo:

*Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Cuautilán Izcalli*

Página 13 | 17



**UPCI/CT/13/08/21: El Comité de Transparencia aprobó el Proyecto de Sistematización y Actualización de Información para el ejercicio 2022.**

**4.7 Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2022**

La Mtra. Itzel Gutiérrez Núñez, Titular de la Unidad de Transparencia, con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, presentó para su aprobación el Calendario de Sesiones Ordinarias 2022 del Comité de Transparencia.

No. de Sesión Ordinaria	Fecha
Décima Cuarta Sesión	25 de marzo de 2022
Décima Quinta Sesión	23 de junio de 2022
Décima Sexta Sesión	23 de septiembre de 2022
Décima Séptima Sesión	09 de diciembre de 2022

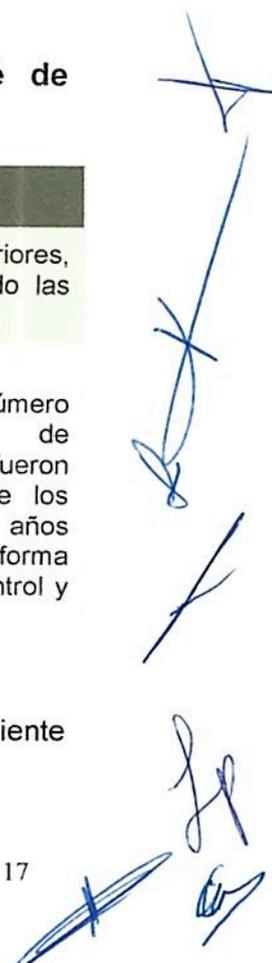
Al no existir comentarios por parte de los integrantes del comité, se generó el siguiente acuerdo:

**UPCI/CT/13/09/21: El Comité de Transparencia aprobó el calendario de Sesiones Ordinarias 2022.**

**4.8 Seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores del Comité de Transparencia.**

No. de Acuerdo	Acuerdo	Estatus	Avance
UPCI/CT/31/20	Los responsables de IPOMEX deberán actualizar sus fracciones	Concluido	Las fracciones del 2018-posteriores, fueron actualizadas atendiendo las recomendaciones del INFOEM
UPCI/CT/12/04/21	El Comité de Transparencia aprobó la autorización para enviar al Órgano de Control y Vigilancia del INFOEM, la respuesta a los Acuerdos de Incumplimiento de los Recursos de Revisión de los años 2017, 2019 y 2020 recibidos en el Sistema SAIMEX.	Concluido	Con oficio número 210C3501000001L/066/2021 de fecha 15 de octubre de 2021, fueron entregadas la Resolución de los Recursos de Revisión de los años 2017, 2019 y 2020 de la plataforma de SAIMEX al Órgano de Control y Vigilancia del INFOEM.

Al no existir comentarios por parte de los integrantes del comité, se generó el siguiente acuerdo:



**UPCI/CT/13/10/21: El Comité de Transparencia se dio por enterado del seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.**

#### 4.9 Presentación del Dictamen de la Diligencia de Verificación Virtual Oficiosa 2021.

La **Mtra. Itzel Gutiérrez Núñez**, Titular de la Unidad de Transparencia, con fundamento en el artículo 23 fracciones XIV y XV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios; el numeral TERCERO, DÉCIMO SÉPTIMO Y VIGÉSIMO SEUNDO, fracción VII de los Lineamientos para la Verificación Virtual Oficiosa y por Denuncia a los Portales de Intranet de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados o de la Plataforma Nacional de Transparencia, informó que el 20 de octubre concluyó la Diligencia de Verificación Virtual Oficiosa No. INFOEM/DGJV/SJV/Vvo/60/III/2021 al portal de IPOMEX, con un porcentaje de cumplimiento del **98.87%**, compuesto por artículo 92: 97.10%, artículo 94 fracción I: 99.50 % y artículo 98: 100%.

La **Lcda. Martha Liliana Albarrán Morales**, en uso de la palabra cuestionó acerca de las acciones a realizar para el cumplimiento del 100% de las Obligaciones de Transparencia, a lo cual, la Mtra. Itzel Gutiérrez Núñez comentó que en el ejercicio 2021 sería el porcentaje de cumplimiento, sin embargo, se está trabajando en las últimas observaciones realizadas por el INFOEM, para dar cumplimiento en la próxima verificación.

Al no existir comentarios por parte de los integrantes del comité, se generó el siguiente acuerdo:

**UPCI/CT/13/11/21: El Comité de Transparencia se dio por enterado del Dictamen de la verificación virtual oficiosa 2021.**

Una vez agotados los puntos del orden del día, la **Mtra. Itzel Gutiérrez Núñez**, Titular de la Unidad de Transparencia, agradeció a los presentes su asistencia y participación, dándose por concluida la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, a las **12:37 horas** del día **07 de diciembre de 2021**, habiendo llegado a los siguientes:

#### ACUERDOS

UPCI/CT/13/01/21	Los miembros del Comité aprobaron el Orden del Día de la Décima Tercera Sesión Ordinaria
UPCI/CT/13/02/21	El Comité de Transparencia aprobó el Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria.
UPCI/CT/13/03/21	El Comité de Transparencia aprobó la integración del Lcdo. José Agustín Domingo Cureño Jiménez, Jefe del Departamento de Vinculación y Extensión, como Invitado permanente y Servidor Público Habilitado ante el INFOEM a partir del 01 de octubre de 2021.
UPCI/CT/13/04/21	El Comité de Transparencia aprobó el avance del cuarto trimestre del Proyecto de Sistematización y Actualización de Información 2021.

UPCI/CT/13/05/21	El Comité de Transparencia aprobó el seguimiento a las solicitudes de SAIMEX al cuarto trimestre de 2021.
UPCI/CT/13/06/21	El Comité de Transparencia aprobó el Manual de Atención a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública y solicitó la difusión de este a los Servidores públicos de la UPCI.
UPCI/CT/13/07/21	El Comité de Transparencia aprobó los datos necesarios del Informe Anual 2021, mismo que deberá ser enviado al INFOEM.
UPCI/CT/12/08/21	El Comité de Transparencia aprobó el Proyecto de Sistematización y Actualización de Información para el ejercicio 2022.
UPCI/CT/13/09/21	El Comité de Transparencia aprobó el calendario de Sesiones Ordinarias 2022.
UPCI/CT/13/10/21	El Comité de Transparencia se dio por enterado del seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.
UPCI/CT/13/11/21	El Comité de Transparencia se dio por enterado del Dictamen de la verificación virtual oficiosa 2021.

### INTEGRANTES



**Mtra. Itzel Gutiérrez Núñez**  
Jefa del Departamento de Planeación e  
Igualdad de Género, Presidenta del Comité y  
Titular de la Unidad de Transparencia



**Ing. Armando Abraham González Arias**  
Jefe del Departamento de Administración y  
Finanzas, y Responsable del Área  
Coordinadora de Archivos



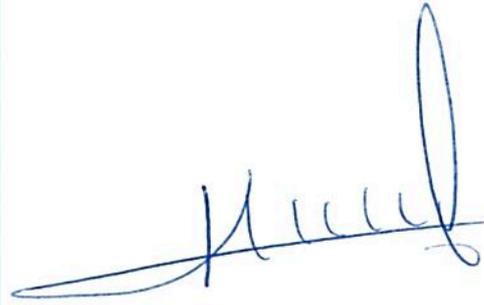
**Mtro. Alejandro Flores Huerta**  
Subdirector Académico y Responsable de la  
Protección de Datos Personales



**Lcda. Martha Liliana Albarrán Morales**  
Representante del Órgano Interno de Control  
mediante oficio número  
21801001A/2537/2021



**Lcdo. José Domingo Agustín Cureño  
Jiménez**  
Jefe del Departamento de Vinculación y  
Extensión, e Invitado permanente



**Ing. Karen Guadalupe Santos Cruz**  
Jefa del Departamento de Servicios Escolares  
e Invitada permanente



**Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**  
Rectora de la Universidad,  
Titular del Sujeto Obligado e Invitada Permanente

Esta hoja de firmas, pertenece al Acta CT-ACTA/07-12-2021/12/ORD de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Cuautilán Izcalli, celebrada el 07 de diciembre de 2021.